MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Tell. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py - síguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN Nº 9.124/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA CALIMA S.R.L, RUC Nº 80007930-2, PARA LA REFACCIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS – ESCUELAS BASICAS Nº 5.337 – ING TAKAO MORIYA, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 15 de Abril de 2019

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 58/2018 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.019.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2019.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1º.- AUTORIZAR, la Adjudicación de la Empresa CALIMA S.R.L, RUC Nº 80007930-2, PARA LA REFACCIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS – ESCUELAS BASICAS Nº 5.337 – ING TAKAO MORIYA, por la suma de Guaraníes 134.971.357.- (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones novecientos setenta y un mil trescientos cincuenta y siete), efectuado a través de la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2019.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABG. MARTA BEATRIZ BENITEZ DE DELVALLE.
Secretaria General
Abg. Marta Beatriz de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones